

El consejero Novillo ha inaugurado hoy, en la Fundación Canal, la jornada *Madrid región capital: de los pueblos a la región internacional*

La Comunidad de Madrid reúne a expertos de toda España para recabar propuestas a su nueva Ley del Suelo

- El Ejecutivo autonómico trabaja para hacer un urbanismo más dinámico, ágil y que dé respuesta al problema de la vivienda
- La incorporación de drones a las inspecciones permite la reducción de tiempos y una toma de datos más precisa en lugares de difícil acceso

8 de noviembre de 2024.- La Comunidad de Madrid ha reunido hoy a académicos y expertos en urbanismo de toda España para recabar propuestas de cara a su nueva Ley del Suelo, que en estos momentos se encuentra en fase de redacción. El consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, Carlos Novillo, ha inaugurado la jornada *Madrid región capital: de los pueblos a la región internacional*, encuentro profesional que se ha celebrado durante toda la mañana en la Fundación Canal, en la capital.

Novillo ha destacado que el Ejecutivo autonómico es consciente de que la vivienda es una de las principales preocupaciones de la población. “Buscamos soluciones para adaptar el urbanismo hacia uno más dinámico, ágil, con mayor conexión entre administraciones y que sea capaz de dar una correcta solución a esta problemática”, ha indicado.

El consejero ha recordado la flexibilización de trámites que permiten a la región crecer al ritmo que demanda la sociedad, como se recoge en la Ley autonómica de medidas urbanísticas para la promoción de la vivienda protegida, que facilita la conversión de espacios destinados a oficinas a casas de protección pública.

Durante la jornada, se ha desplegado una exhibición con los drones que el Ejecutivo autonómico ha dotado al equipo encargado de las inspecciones urbanísticas para vigilar el cumplimiento y restablecimiento de la legalidad. Este recurso contribuye a la reducción de tiempos y una toma de datos más precisos en lugares de difícil acceso.



Medios de Comunicación

Estos dispositivos incorporan tecnología de vanguardia con cámaras y medidores láser de precisión y largo alcance con puntero digital. Vuelan a una altura de entre 15 y 20 metros y, además, lo pueden hacer en todo tipo de zonas, incluso en las que hay que recabar permisos por motivos medioambientales o de coordinación con aeródromos, solicitándolos previamente a la Agencia Estatal de Navegación Aérea.